

## **Contenidos Proyecto de Ley de Presupuestos 2021**

### **1. Programa de Regularización de la Propiedad Raíz**

Se consideran \$ 3.358.757 miles que permiten dar continuidad del Programa Regular y al Programa de Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz.

- 1.1 En materia del Programa Regular se consultan \$ 1.954.623 miles para su operación los que permitirán alcanzar una cobertura de 1.870 títulos de saneamiento en dicho programa.
- 1.2 Por su parte, en el marco del Programa de Regularización del Rezago de la Pequeña Propiedad Raíz, se destinan \$ 1.249.488 miles para tramitar un total de 6.420 solicitudes de saneamiento de títulos, 277 solicitudes de título gratuito y 7 títulos gratuitos de dominio bajo Ley del Sur (Decreto de Ley 1.939/1.977 que otorgó títulos de dominio pero que nunca fueron inscritos en el Conservador de Bienes Raíces).

### **2. Programa de Administración de Bienes**

Se destinan \$ 23.941.996 miles para que las acciones de fiscalización de la propiedad fiscal y bienes nacionales de uso público, como es el caso de las gestiones y la normalización de las ocupaciones irregulares e ilegales. También se incluyen los recursos que se transferirán al Fisco y a los Gobiernos Regionales en el marco de las Concesiones y Venta de Activos de Propiedad Fiscal, con el siguiente detalle:

- 2.1 Considera \$ 5.083.137 miles para la gestión y soporte del Programa tanto en personal y operación.
- 2.2 Se incluyen \$ 82.414 miles para el Programa "Recuperación y Fortalecimiento de Rutas Patrimoniales", los que permitirán la mantención, creación, promoción y la oferta en 12 rutas patrimoniales.
- 2.3 Se destinan \$ 300.845 miles para asegurar la continuidad de la administración del Patrimonio Fiscal a través del "Plan de Gestión Territorial Regional" permitiendo alcanzar una oferta de 176 inmuebles fiscales, mediante licitaciones, y la tramitación de 72 solicitudes de asignación directa.
- 2.4 Incorpora \$ 48.246 miles para el programa "Puesta en Valor del Territorio Fiscal" con los cuales se efectuará la tramitación de 100 solicitudes (directas o provenientes de licitaciones públicas) de asignación de inmuebles fiscales para el desarrollo de proyectos de generación y/o transmisión de energía.

2.5 Finalmente, y en el marco del Programa Administración de Bienes, se incluye un total de \$ 18.427.354 miles asociado a transferencias al Fisco y a los Gobiernos Regionales por las concesiones y las ventas de activos de patrimonio fiscal.

### **3. Programa de Catastro**

Considera \$ 3.406.387 miles para fomentar, mantener y actualizar el catastro de los bienes raíces de propiedad fiscal, junto con constituir la autoridad técnica en los temas de mensura que se requieran en el ejercicio de las acciones, funciones e iniciativas llevadas por el Ministerio.

3.1 Este presupuesto considera recursos para gestión y soporte, incluyendo \$ 2.800.983 miles para la continuidad del personal del Programa y \$ 516.652 miles para gastos en bienes y servicios de consumo, incluyendo la continuidad en el año 2021 de la iniciativa de Fijación de Línea de Playas y Accesos en Lagos Navegables.

3.2 También se incluye \$ 88.752 miles para la compra de 2 Drones Ala Delta y 2 Drones Cópteros.

### **4. Subsecretaría de Bienes Nacionales**

Se destinan \$ 12.461.810 miles para la Subsecretaría de Bienes Nacionales de tal manera de reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal, regularizar la propiedad raíz y mantener el control superior sobre los bienes nacionales de uso público.

4.1 En materia de Gastos en Personal se consideran \$ 9.531.464 miles asociado a la continuidad de la dotación de la Subsecretaría y las glosas presupuestarias correspondientes.

4.2 Por su parte, se contemplan \$ 2.786.625 miles para asegurar la continuidad operacional del programa y se incluyen recursos para la transformación digital que consistente en digitalizar con perspectiva ciudadana el 80% de los trámites de la institución definidos en el Registro Nacional de Tramites.

4.3 Finalmente, se consideran \$ 142.383 miles en Adquisición de Activos no Financieros, que incluyen \$ 20.503 para renovación de mobiliario y \$ 121.880 miles para equipos y programas informáticos.